



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2021**

**Administración Municipal 2019-2023**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintiuno siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde del Cantón, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Vigésima Sexta Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 22 de junio de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.-** Asuntos Varios. El señor Alcalde, dispone a la señorita Secretaria Municipal constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario. **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, presente. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **MIELES CEVALLOS OSCAR FABIAN**, presente. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el primer punto del Orden del Día. Acto seguido toma la palabra el Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACIAS**, quien mociona que se apruebe el orden del día establecido para la sesión ordinaria Vigésima Sexta, de hoy 29 de junio de 2021; Apoya la moción la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAENZ**. A continuación se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **MIELES CEVALLOS OSCAR FABIAN**, a favor. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 092-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DEL 29 DE JUNIO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 22 de junio de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. La Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, propone aprobar el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



del martes 22 de junio de 2021, correspondiente al Periodo 2019-2023, moción que es apoyada por el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**. A continuación se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, vota en blanco por no haber sido participe en la sesión. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **MIELES CEVALLOS OSCAR FABIAN**, vota en blanco por no haber participado de la esa sesión. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 093-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORIA APROBÓ EL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE JUNIO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** El señor Alcalde dispone dar lectura al tercer punto. **TERCERO.-** Asuntos Varios. Seguidamente, la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, hace uso de la palabra indicando: Señor Alcalde sabemos la problemática que hay en el equipo caminero, la cual entendemos y comprendemos, por lo mismo pienso que hay que solicitar a la Prefectura una reunión de trabajo para que nos muestren la planificación que tienen para ejecutar como institución. Por esta razón me gustaría que vengan y expliquen lo que van a desarrollar en nuestro Cantón. A continuación el señor Alcalde expresa: Señora Concejala y señores Concejales: Yo he estado coordinando con los responsables de la Prefectura los trabajos que se realizarán en el cantón Olmedo, existe ya un tractor que está trabajando hace varios días atrás, está próxima a llegar una gallineta y una moto niveladora, para la apertura de vías veraneras, teniendo en cuenta más allá que la gente cree y dice que ya se puede pasar una máquina, pero tenemos que ser conscientes, que con un invierno tan complejo es limitante y recordemos que los recursos deben ser bien administrados no podemos pasar una maquina en un lugar donde el suelo aún esta húmedo y luego de unos meses volver a pasar la maquina por el mismo lugar es mal gastar un recurso. Por esta razón pido un poco de paciencia para las comunidades, las cuales están dentro de la planificación y debemos respetar para poder avanzar y cumplir con dicha planificación. Yo incluso recomendé en su momento que se abrieran las vías veraneras primero y después de eso trabajar con doble riego porque es cuando ya vamos a tener el suelo seco de verdad, porque hay demasiada humedad; por ejemplo, cito la vía Canoa, puede ver como está, que uno cree que ya está seco, pero todavía hay ojos de agua, pero la intención existe y es lo que todos queremos que se avance. Interviene la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, indicando: Muchas gracias señor Alcalde, sabemos que efectivamente hay caminos húmedos y lugares críticos en diferentes comunidades de nuestro querido Cantón Olmedo; y, espero como olmedense que a todas las comunidades se les pueda apoyar en las mejoras de las vías veraneras con prontitud y sobre todo que se llegue a cumplir con esta planificación de aperturas de las vías. En vista que no existe otro tema a tratar el señor Alcalde quien preside la sesión, da por clausurada la misma, siendo las doce horas con cinco minutos,



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR**



disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio  
**ALCALDE DE OLMEDO**



Ab. Liz Stefanie García Villegas  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec

**ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023**